

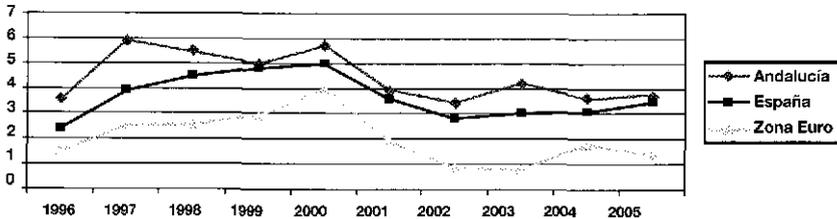
**Crecimiento
de Andalucía
y Presencia
de Inmigrantes**

I.- UN CICLO DE CRECIMIENTO ECONÓMICO POR ENCIMA DE LA MEDIA ESPAÑOLA Y COMUNITARIA

Los datos de la Contabilidad Trimestral de Andalucía para el 2005 registran un crecimiento del PIB de un 3.6%, “una décima superior al del año anterior..., dos décimas por encima del crecimiento medio nacional (3.4%, INE)..., más del doble que en la zona euro (1.4 %, Eurostat)”.

La evolución del crecimiento se mantiene en este sentido de crecimiento desde 1994, aunque con oscilaciones. Desde 2003 tiende a reducirse la distancia con el crecimiento en España y se mantiene la que se refiere a la zona euro. **Andalucía se mantiene instalada por duodécimo año consecutivo en un ciclo de crecimiento sostenido.**

PRODUCTO INTERIOR BRUTO A PRECIOS DE MERCADO



Fuente: IEA, INE, Eurostat

Otros indicadores de esta situación son:

- **El tejido empresarial.** En 2005 Andalucía registra un crecimiento de su tejido empresarial del 5.1 % respecto al año anterior, un punto por encima del crecimiento medio nacional (4,1 %).
- **El mercado laboral:** “se acelera notablemente el ritmo de creación de empleo, favoreciendo una sustancial reducción del número de parados hasta situarse la tasa de paro en su

nivel más bajo de los últimos veintiséis años”. Según la EPA, la población ocupada en Andalucía alcanza en 2005 (con 2.959.600 personas) el máximo histórico, con un incremento del 7.1 % (196.500 personas); superando en 1.5 puntos el crecimiento medio en España durante ese período (5.6%), y casi en dos puntos el experimentado por la propia Andalucía en 2004 (5.2 %).

La ocupación creció en todos los sectores de actividad en el año 2005, remontando las caídas del sector primario (-0.6 %) y de la industria (-1.1 %) del año anterior. También las afiliaciones a Seguridad Social superaron (con 2.939.183 en 2005) en un 5% a las del ejercicio anterior.

- **La sociedad de la información:** los indicadores de seguimiento de la implantación y utilización de las TICs (tecnologías de la información y la comunicación) constatan que Andalucía muestra un gran dinamismo en este proceso, aproximándose a los niveles medios nacionales. Más del 95 % de las empresas andaluzas dispone de ordenador; más del 85 % tiene conexión a Internet y la gran mayoría de éstas accede a ello mediante banda ancha; más del 75% cuenta con correo electrónico; y más de la mitad tiene instalada una red de área local.

Importa, sin embargo, destacar que **aún así Andalucía sigue todavía por debajo de la media nacional**, y bastante por debajo de la europea de la zona euro, en los principales indicadores socioeconómicos y sociolaborales. Y sigue superando a ambas referencias en los índices negativos: un diferencial desfavorable con la tasa de paro española de 4.7 puntos porcentuales en 2005, aun cuando se situara en el mínimo histórico de los registrados en Andalucía.

II.- CON UN PESO HEGEMÓNICO DE LA HOSTELERÍA Y LA AGRICULTURA, Y UN IMPORTANTE PAPEL COMPLEMENTARIO DE LA CONSTRUCCIÓN

Podemos trazar un panorama de la economía andaluza a grandes rasgos destacando sobre todo:

- La **progresiva terciarización** de la economía andaluza con una creciente hegemonía del sector servicios y con un **notable impulso del turismo de costa**, sobre todo en algunas provincias.
Los servicios mantenían, al cierre de 2005 y por segundo año consecutivo, un sólido y sostenido ritmo de crecimiento. (4 %), representando casi una cuarta parte (23%) del experimentado en el ámbito nacional. Los servicios siguen operando como el sector más representativo de la economía andaluza (68.5% del VAB para ese año).
El turismo mantiene una trayectoria expansiva en base a los visitantes nacionales y autonómicos, con un aumento del 7.1 % interanual en 2005, con un aumento del gasto medio por turista y de las plazas de alojamiento.
- Un **significativo peso del sector primario**, sobre todo de la agricultura, que ha experimentado un notable impulso en las últimas décadas en base a la **agricultura intensiva de regadío** asociada al invernadero y al sol. Tras unos años de aparente ralentización del sector, el empleo agrícola vuelve a crecer un 4% en 2005.
- Un **importante crecimiento urbanístico** asociado al turismo de costa, a las nuevas residencias, a la rehabilitación de cascos urbanos y a importantes infraestructuras. Y con ello **un importante tirón de la construcción** que alcanza un 13.5 % del VAB andaluz en 2005 y que sigue manteni-

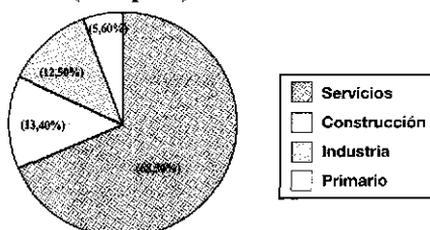
do una variación interanual positiva con respecto a la ocupación (6.0 %), aunque menos de la del período anterior (2003-2004: 11.3 %).

- Un **importante déficit en la industria**, reducida mayoritariamente a la manufactura, con pocas grandes industrias pesadas o de automoción, que además han vivido duros procesos de regulación y reestructuración durante las últimas décadas (La Santana de Linares, La Naval de Cádiz etc.). El peso de la industria andaluza en la ocupación de su gente no se distancia significativamente del que mantiene el sector primario (11.1 % vs. 9.2 %) y, como aquel, daba variaciones negativas de evolución en el período 2003-2004. Sin embargo, en 2005 se manifestaba como el sector con mayor crecimiento en cuanto a ocupación de mano de obra con una variación positiva de 10.1 %, el más elevado de los últimos diez años.

CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO EN ANDALUCÍA 2005

CRECIMIENTO ECONÓMICO

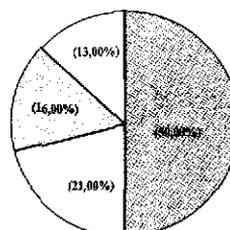
(PIB p.m.)



VARIACIÓN 2004-2005

Primario -4,9%
Industria 2,7%
Construcción 6,3%
Servicios 4%

EMPLEO



VARIACIÓN 2004-2005

Primario 4%
Industria 10,1%
Construcción 6%
Servicios 7,3%

Las argumentaciones desarrolladas en estos apartados vienen a explicar tanto la distribución de la población inmigrante en Andalucía como sus singularidades en comparación con lo que sucede en otras autonomías: el peso genérico de dicha población, sus pesos específicos en los distintos sectores de actividad, su mayor o menor presencia en las distintas zonas. La combinación de estos factores va a determinar decisivamente el fenómeno de la inmigración extranjera en Andalucía y su configuración actual, dándonos explicación de que:

- Andalucía (junto con la Comunidad Valenciana) sea la tercera Comunidad Autónoma con mayor número de residentes extranjeros autorizados en el Régimen General (203.258 al 30-06-2006) por debajo de Cataluña y Madrid, aunque todavía se quede por debajo del 50% de ellas. Y sin embargo, los porcentajes de actividad (9.25%), ocupación (9.17%) y paro (13.27%) de extranjeros en Andalucía estén por debajo de la media nacional (13.03%, 12.65% y 17.35% respectivamente).
- Se mantenga todavía un crecimiento sostenido del número de inmigrantes extranjeros (del Régimen General) mientras se registra ya una variación negativa para el conjunto de España. Pero que sea todavía el sector agrario donde se produce un mayor número de contrataciones de trabajadores extranjeros (42 %, año 2005); seguido por los servicios (37 %), la construcción (18 %), y un escaso 3% de la industria.
- El mayor peso de población extranjera en Andalucía (462.697 personas registradas o empadronadas; 54.4% varones y 45.6% mujeres) esté en las provincias de Málaga (41.5 %: 191.978) y Almería (22.67%: 104.932). Para nuestro caso los pesos de estas dos provincias quedan más equiparados si tenemos en cuenta que en Málaga es donde se encuentra el mayor número de extranjeros comunitarios.

- La gran mayoría de los trabajadores inmigrantes sean contratados en actividades de peonaje tanto en los servicios generales (limpieza, mantenimiento, vigilancia, servicio doméstico y cuidado de personas) como en la hostelería (limpieza, mantenimiento y cocinas) y en la construcción (peón de albañil/comodín para todo). Aun cuando aparezca en algunos sectores (la construcción sobre todo) una significativa demanda de trabajo más cualificado que no se llega a cubrir con trabajadores inmigrantes o se acaba cubriendo con trabajadores contratados por debajo de su categoría.
- La presencia de inmigrantes se haga relevante en algunas de las actividades de los sectores y subsectores que se han constituido en los principales vectores de desarrollo y sostenibilidad de las poblaciones, comarcas y provincias andaluzas.

III.- CON UNA NOTABLE PRESENCIA DE EXTRANJEROS INMIGRANTES

1.- DOS CATEGORÍAS DE EXTRANJEROS Y DOS NIVELES DE APROXIMACIÓN

1.1.- Inmigrantes extranjeros y extranjeros comunitarios

Los expertos suelen marcar una clara diferenciación entre los extranjeros residentes cuya autorización se inscribe en el Régimen General y los que lo hacen en el Régimen Comunitario. Las **variables decisivas** para establecer esta diferencia son:

- **El motivo de la llegada y/o la estancia.**
- **El nivel de cualificación.**

“La mayor parte de los inmigrados africanos y sudamericanos llegan a España con una motivación laboral (prioritaria y casi perentoria), con el fin de buscar un trabajo -normalmente empleos mal remunerados y de baja cualificación- que les ayude a superar situaciones de pobreza y de desempleo. Por el contrario, la mayoría de los extranjeros europeos que llegan a nuestro país lo hacen en busca de una buena calidad de vida y de empleos altamente cualificados y remunerados. No obstante esta dinámica se está viendo últimamente afectada por los nuevos flujos migratorios procedentes de los países de este de Europa”. (Ángeles Arjona Garrido: *La economía étnica en el mercado de Almería*, p. 24).

Aun así se sigue marcando una clara diferenciación entre estos dos colectivos que se ve corroborada por el análisis de otros indicadores, como podemos verificar:

- El 70% de los afiliados a la Seguridad Social en Andalucía son extranjeros no comunitarios. Este porcentaje no ha parado de crecer notablemente desde el año 2001, sobre todo en algunas provincias como Almería, pero también en el resto, excepto Cádiz. Por el contrario los extranjeros del ámbito comunitario tienen un peso más significativo en el régimen de autónomos.
- Los extranjeros del Espacio Económico Europeo y de América del Norte son los que presentan una edad media más elevada –en torno a los 45 años-, con un escaso porcentaje de población menor de 16 años y una elevada representación de mayores de 64. Dominan por lo tanto las edades menos productivas. La media de edad de los inmigrantes extracomunitarios, por el contrario, oscila entre los 28-30 años (marroquíes y chinos) y los 33-34 (iberoamericanos y otros países de Europa).

Una clara diferenciación que vamos a explicitar permanentemente en nuestro análisis al referirnos distintamente a los más pertinentes a nuestro objeto de estudio como **inmigrantes extranjeros en sentido estricto laboral**, y a los segundos como extranjeros europeos residentes o **extranjeros comunitarios**.

1.2.- La población extranjera registrada y la autorizada

Contamos con **dos grandes bases de información** para elaborar los análisis sobre extranjería:

- El Anuario Estadístico de Extranjería del Ministerio del Interior, que aparece en 1992 y nos ofrece los datos más significativos sobre la población extranjera cada año, en base a datos del INE, TGSS (Tesorería de la Seguridad Social), INEM, La dirección General de la Policía y El Consejo de Coordinación Universitaria. Su última aportación analítica es del 2002.
- El Anuario de Migraciones, en su triple vertiente: inmigración, emigración y migraciones interiores. Dependiente del MTAS recopila informaciones de varios Ministerios, así como del INE, la TGSS y el IMSERSO.

Estas dos fuentes de información se corresponden con los dos registros básicos con que contamos para valorar la presencia de los extranjeros en Andalucía y analizar su configuración:

- La primera nos proporciona el registro de aquellos extranjeros que residen en Andalucía con tarjeta o autorización de residencia.
- La segunda nos proporciona el registro de todos los extranjeros empadronados en Andalucía estén o no autorizados para residir en ella.

En la práctica, ambos registros describen dos realidades susceptibles de un tratamiento bien diferente: en el ámbito de los residentes autorizados nos movemos en el marco de lo oficial, de lo formal y de lo legal; mientras que el universo de los empadronados incluye un alto índice de realidad no oficial, de tratamiento informal y de situaciones irregulares.

Sin embargo estadísticamente se comprueba una **notable coherencia entre ambos registros**; como si el registro de empadronamiento no nos diera sino más de lo mismo que nos proporciona el registro de residentes autorizados, aunque todavía no oficializado ni regularizado. Así p. e. el número de extranjeros con residencia autorizada por el Régimen General (no comunitario) es de 56 % mientras que el de empadronados extracomunitarios se eleva al 63 %.

Aprovechando la coherencia estadística entre ambos registros, y con vistas a los análisis pertinentes a nuestro objetivo, nos iremos aproximando a él con una perspectiva telescópica:

- Primero la totalidad de los residentes empadronados.
- Después los residentes con tarjeta o autorización de residencia.

Serán éstos últimos los que nos sirvan de partida para focalizar los aspectos específicos que conciernen más a nuestro objeto de estudio: el registro de su presencia en el mercado laboral.

Ya en el capítulo siguiente pasaremos a tratar los indicadores más pertinentes: altas en la seguridad, contrataciones y demandas de empleo.

El propio tratamiento estadístico de la Consejería de Empleo de la Junta (Las Personas Extranjeras en el Mercado Laboral Andaluz Año 2005) funciona con estos criterios, poniendo como punto de partida

de su resumen ejecutivo inicial la “población extranjera residente (con autorización) en Andalucía”

2.- LOS DATOS DEL PADRÓN: LA POBLACIÓN EMPADRONADA Y PRESENTE

Conviene recordar en este punto que según datos del Padrón Municipal de Habitantes del INE, a 1 de Enero de 2005 la población de derecho en Andalucía era de 7.849.799 personas; 162.281 más que el año anterior. La Comunidad Andaluza mantenía un ritmo de crecimiento demográfico del 2.1 % interanual, un punto superior al del año anterior y equiparado a la media de España.

Como señala el Informe Económico de Andalucía 2005 en este crecimiento de la población andaluza tenía una incidencia decisiva **la población extranjera, que venía a dar razón del 60.8 % del aumento global de la población en la Autonomía.**

Las personas extranjeras empadronadas en Andalucía en ese momento se cifraban en **420.207**. (54.1 % varones y 49.5 % mujeres), una cantidad que cuadruplicaba a la de siete años atrás, 1998, que es cuando se empieza a tener datos sobre su presencia. La notable variación experimentada confirma un crecimiento importante del número de extranjeros empadronados en la Comunidad Autónoma, aunque inferior al experimentado en el conjunto de España donde la población extranjera se ha visto multiplicada casi por seis en el mismo período

Sin embargo, si comparamos los extranjeros empadronados en Andalucía **en 2005** con los registrados el año anterior, constatamos que se había producido **un crecimiento interanual del 30.7 %** (98.637 personas más), casi 8 puntos por encima del experimentado en el ámbito nacional (22.9 %).

Un año después, **primeros del 2006**, figuraban empadronados en Andalucía **462.697** extranjeros, 5.8 % del total de la población andaluza (5.4 % en el 2005), con un **incremento de 10.11% respecto a 2005**. Las mujeres han aumentado de 192.977 en 2005 a 210.977 en 2006. La edad media de este universo se establece entre 32 y 42 años.

Ya acabado el estudio aparecen los **últimos datos actualizados del Padrón**: el número de extranjeros empadronados en Andalucía ha pasado, durante el 2006, a **488.428**, con un **porcentaje de variación del 16.3%** con respecto al 2005, llegando a suponer el 6.1% de la población andaluza. Lo cual confirma que se **mantiene la tendencia al incremento de la población extranjera en esta Comunidad Autónoma**. De hecho se sitúa en cabecera de la Comunidades Autónomas con mayor porcentaje de variación, junto con algunas Autonomías del Norte de España -País Vasco (16.2%) y Cantabria (16.0%)- que se convierten en receptoras de la población inmigrante que se va desplazando del resto de España hacia arriba. Fuera de esta situación sólo Castilla León (17.3%), Castilla –La Mancha (15.1%) y el Levante (Cataluña, La Comunidad Valenciana y Murcia superan el 14%) mantienen ritmos de crecimiento semejantes a Andalucía.

Un claro indicador de la generalización de la presencia de extranjeros en toda la Autonomía Andaluza es el hecho de que en el 85% de sus 770 municipios se han registrado aumentos sensibles de esta población desde 1998 a la actualidad.

Si tenemos en cuenta su **distribución por provincias**, resulta que:

- El 64% de las personas extranjeras se localizan en las provincias de Málaga (en torno al 42%) y Almería (en torno al 22%). Aunque si tenemos en cuenta el peso demográfico de los extranjeros con respecto a la población total Almería pasaría a primera posición con un 15% por delante de Málaga con un 12.5%.

- En mucha menos proporción nos los encontramos en Sevilla y Granada, en torno al 9% cada una, y en Cádiz con un 6.5%.
- Por debajo del 5% se quedan las provincias de Huelva (en torno al 4,5%), Córdoba (en torno al 3%) y Jaén (2.7%).

La distribución del aumento de la población andaluza por provincias viene a coincidir con esta escala de localización de la población extranjera, aunque Sevilla caería más hacia el grupo de cola.

Veremos, sin embargo, más adelante que estas posiciones cambian de forma sensible cuando se consideran las contrataciones registradas a extranjeros: aunque Málaga y Almería siguen manteniendo las primeras posiciones, Huelva se pone en tercer lugar tras ellas, y Jaén alcanza casi el porcentaje de Sevilla por encima de Córdoba y Cádiz.

Otros aspectos sociodemográficos que cobran especial importancia de cara a nuestro análisis son que:

- El 63 % de los 462.697 extranjeros empadronados en Andalucía a principios de 2006 (291.300) son **no comunitarios**. Suponen el 3.6 % de la población andaluza y suman 20.800 personas más que en 2005.
- La población andaluza ha tendido a concentrarse en municipios entre 5000 y 20.000 habitantes. Los extranjeros intensifican esta tendencia acumulándose en este tipo de municipios el 42.8% del total de los empadronados en Andalucía; un porcentaje bastante por encima del peso relativo que estos municipios tienen en la población global andaluza (27.8 %), alcanzado en ellos una densidad media tres puntos por encima de la regional.

- Son los municipios del litoral andaluz, o cercanos a él, los que presentan una mayor concentración de población extranjera. La mayor parte de los que alcanzan densidades de población extranjera superior al 10 % se sitúan en el litoral Mediterráneo, y más en concreto en la Costa Occidental de Málaga y el litoral almeriense.

VARIACIONES RELATIVAS DE LA POBLACIÓN DE DERECHO 1998 - 2005

	ESPAÑOLES	EXTRANJEROS	TOTAL
Almería	5.5	601.8	21.1
Cádiz	4.8	275.6	6.6
Córdoba	0.7	732.2	2.2
Granada	3.8	460.8	7.5
Huelva	3.1	538.5	6.6
Jaén	0.7	698.6	2.2
Málaga	7.7	204.6	17.2
Sevilla	4.0	434.2	5.8
ANDALUCÍA	4.1	321.1	8.5

POBLACIÓN DE DERECHO 2005

	ESPAÑOLES	EXTRANJEROS	TOTAL
Almería	519.257	93.058	612.315
Cádiz	1.153.097	27.720	1.180.817
Córdoba	770.520	13.856	784.376
Granada	824.580	36.318	860.898
Huelva	464.983	18.809	483.792
Jaén	648.983	11.388	660.284
Málaga	1.271.820	181.589	1.453.409
Sevilla	1.776.439	37.469	1.813.908
ANDALUCÍA	7.429.592	420.207	7.849.799

DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN DE EXTRANJEROS POR PROVINCIAS

ANDALUCÍA	% respecto al total (2005)	% respecto al total (2006)
Málaga	43,2%	41,5%
Almería	22,1%	22,67%
Sevilla	9%	9,3%
Granada	8,6%	9%
Cádiz	6,5%	6,56%
Huelva	4,5%	5%
Córdoba	3,3%	3,1%
Jaén	2,7%	2,7%

3.- LOS DATOS DE RESIDENCIA: LA POBLACIÓN AUTORIZADA Y REGULARIZADA

Cuando la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía resume los datos sobre la población extranjera residente en la Comunidad más pertinentes para el análisis del mercado laboral, destaca tres aspectos básicos;

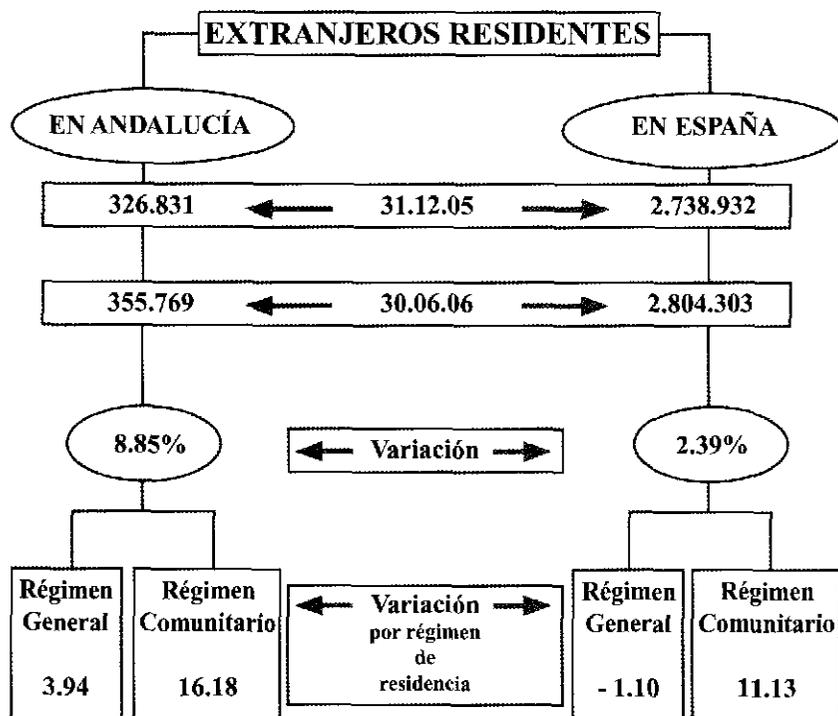
- El número de personas extranjeras que residen legalmente en Andalucía a 31 de Diciembre de 2005: 326.831.
- El hecho de que la gran mayoría de ellas (83.5 %) estén en edad potencialmente activa.
- Los principales orígenes de procedencia de estos extranjeros residentes: 33 % de la Unión Europea, 28 % de África y 22 % de Iberoamérica.

Según los últimos datos de referencia utilizados para este estudio, a 30-06-2006 el número de extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en Andalucía era de **355.769** (28.938 personas más en los últimos seis meses); de los cuales el 43 % pertenecen al Régimen Comunitario.

Nuestro público preferente se centraría en el otro 57 %, con un número cercano a los **195.558 inmigrantes** (extranjeros del Régimen General, residentes por motivo perentorio de trabajo) con tarjeta de residencia en vigor en ese momento.

La acepción de extranjero de Régimen Comunitario resulta ambivalente en la actualidad, generando cierta confusión sobre los motivos prioritarios de residencia entre ambos colectivos, al haberse incorporado a la UE ciertos extranjeros que se incluirían mayoritariamente en la inmigración por motivo laboral, p. e. los polacos, los portugueses y los lituanos. De cualquier forma su escaso peso en el conjunto (13.395 extranjeros originarios de estos países) no alteraría

significativamente la cifra de inmigrantes extranjeros en Andalucía, aunque la elevaría a algo más de 200.000.



Si comparamos estas cantidades con las de seis meses atrás (ver gráfico), podemos constatar que en Andalucía se experimentó una variación positiva del 8.85 % en aquel medio año, mientras en el conjunto de España el porcentaje quedaba reducido a 2.39 %.

Esta reducción viene determinada por los saldos negativos de un conjunto de Comunidades autónomas compuesto en su mayoría por aquellas que presentan índices económicos más altos como resultado de décadas anteriores de crecimiento económico, en las que incorporaron un notable número de inmigrantes extranjeros que ya en estos momentos empieza a decaer.

Por el contrario las variaciones positivas más altas, es decir el mayor incremento de inmigrantes extranjeros, aparece en la Comunidades con índices económicos más bajos, que han venido retrasadas en su desarrollo económico y a las que parece haberles llegado ya su tiempo de un alto crecimiento sostenido. Veíamos anteriormente que el crecimiento de Andalucía para el 2005 se sitúa por encima de la media nacional y de la media europea.

Si prescindimos de Ceuta y Melilla, que precisan de un tratamiento específico en estos asuntos, **Andalucía se sitúa en cabeza de las Comunidades autónomas con un mayor incremento de extranjeros residentes durante el primer semestre del 2006**, sólo por detrás de Castilla La Mancha. Importa, sin embargo, destacar que los extranjeros comunitarios tienen una incidencia cinco veces mayor (16.18%) que los inmigrantes extranjeros (Régimen General: 3.94%) en esta variación

**AUTONOMÍAS CON VARIACIÓN POSITIVA
(31-12-2005 A 30-06-2006) =ESCALA=**

➔	> 8%:	* Ceuta:	11.91%	(3.146)
		* Melilla:	10.86%	(4.860)
		* Castilla La Mancha:	9.39%	(91.526)
		* Andalucía:	8.85%	(355.769)
➔	4 -8%:	* Extremadura:	5.25%	(25.482)
		* Galicia:	4.74%	(57.704)
		* Asturias:	4.91%	(22.791)
		* Murcia:	4.75%	(142.587)
➔	1 -3%:	* Madrid:	2.31%	(569.797)

Aunque también presentan saldos positivos, con respecto al total de extranjeros, la Comunidad Valenciana (4.36%), Navarra (1.34%) y

País Vasco (1.04%), no las tenemos en cuenta porque las variaciones resultan negativas cuando se contemplan los extranjeros de Régimen General (no comunitarios).

Castilla y León se sitúa en el primer nivel por debajo de Andalucía con un 8.39%.

**AUTONOMÍAS CON VARIACIÓN NEGATIVA
(31-12-2005 A 30-06-2006) =ESCALA=**

➔	>- 4%:	* Baleares:	- 6.40%	(110.084)
		* La Rioja:	- 4.57%	(23.925)
➔	-2- 4%:	* Cataluña:	- 2.65%	(587.616)
➔	0- 2%:	* Aragón:	- 1.33%	(79.953)
		* Cantabria:	- 0.80%	(17.536)

Nota: A la que habría que añadir la Comunidad Valenciana, Navarra y País Vasco que también presentan saldos negativos en cuanto a los extranjeros no comunitarios.

Según los datos de referencia, **los extranjeros de la Europa Comunitaria** residentes en Andalucía al final del primer semestre de 2006 son 123. 613. Significativamente el 56 % de ellos (69.731) residen en Málaga; el 61 % de los originarios del Reino Unido (31.492) y un 62 % de los belgas; más del 80 % de los provenientes del Norte de Europa (Suecia, Dinamarca y Finlandia); entorno al 50 % de los originarios de Alemania, Francia e Italia. Si sumamos a los extranjeros comunitarios residentes en Málaga los presentes en otras provincias con desarrollo turístico costero (Granada, Almería y Cádiz), acumulamos el 89 % del total.

Ya hemos dicho que quienes dentro de los comunitarios responden más bien al perfil de inmigrantes por motivo laboral prioritario pro-

vienen principalmente de Portugal (5.307), Lituania (5.181) y Polonia (2.907), y residen principalmente en Almería, Huelva o Málaga. En mucho menor número (por debajo de 300 e incluso de 200) provienen también de Hungría, República Checa, Eslovaquia, Grecia, Estonia, Letonia e Islandia.

Consideración a parte merecen los rumanos que aparecen todavía entre los países del resto de Europa. A mediados del 2006 tenían tarjeta o autorización de residencia en Andalucía 20.652 extranjeros con esta nacionalidad. En su mayoría se localizaban en las provincias que demandan más mano de obra para la agricultura intensiva de regadío: Almería y Huelva. Otro país europeo todavía extracomunitario hace aportaciones menores, aunque significativas, a la presencia de inmigrantes en Andalucía. Es el caso de Bulgaria, con 3.763 residentes autorizados.

De África proviene el 27 % de los extranjeros residentes en Andalucía. Eran en ese momento un total de 96.786. De los que 76.266 (79 %) eran marroquíes, que se localizan principalmente en Almería (41 %), y también en Málaga (20 %). A mucha distancia (entre 5000 y 1000 residentes) se situaban senegaleses (Almería y Granada), malienses (sobre todo Almería), argelinos (muy repartidos entre todas las provincias), de Guinea Bisau (Almería), de Ghana (Almería) y de Mauritania (más repartidos).

Tres nacionalidades dominan entre los residentes catalogados genéricamente como iberoamericanos (76.222; 21 % del total de extranjeros residentes legalmente): **Ecuatorianos (28 %), colombianos (23 %) y argentinos (18 %).** Más del 50 % de estos últimos se localizan en Málaga. Casi el 50 % de los ecuatorianos residen en Almería y en Málaga, el resto aparece más repartido entre todas las provincias andaluzas. Casi la tercera parte de los colombianos se asienta en Málaga, las otras dos terceras partes se reparten por Sevilla, Almería y el resto de las provincias.

A notable distancia de estos tres orígenes, entre 4.000 y 1.000 residentes, están Perú, República Dominicana, Venezuela, Uruguay y Paraguay.

IV.- CON UN INCREMENTO SIGNIFICATIVO DE INMIGRANTES EN EL MERCADO LABORAL

1.- LA POBLACIÓN OCUPADA EN ANDALUCÍA

La **población ocupada** en Andalucía alcanza en 2005 un máximo histórico en términos absolutos con 2.959.600 personas con empleo; un **7.1 % más** que el año anterior. Porcentaje de crecimiento que supera casi en dos puntos al experimentado en 2004 (5.2 %) y que se sitúa por encima del crecimiento medio en España durante ese período (5.6%).

Consecuentemente con el crecimiento de la ocupación la tasa de actividad había alcanzado ese año el máximo histórico del 54.3 %, y la **tasa de paro** había experimentado la caída más importante de los últimos cuatro años (16.3 %) quedándose en el 13.8 %, **la menor en 26 años.**

Importa también destacar, de cara a nuestros objetivos específicos, que:

- **El crecimiento ha sido proporcionalmente más intenso en la industria (10.1 %) y los servicios (7.3 %) que en el sector primario (4%).** Aún así supone el 87.7 % del aumento de la población ocupada en el sector primario a nivel nacional en el 2005.
- **Y se ha centrado principalmente en los trabajadores con mayor nivel de cualificación -estudios secundarios**

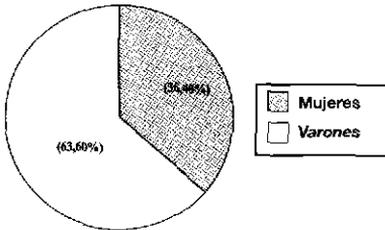
(59.3 %) y/o universitarios (19.3 %)- que representan el 78.6 % del total de ocupación en 2005, 6.5 puntos más que en 2004.

- También **han crecido más las mujeres (10.3 %) que los varones (5.4 %)** Aun así estos siguen representando el 63.6 % del total de ocupados, y aquellas el 36.4 %.
- Del total de asalariados el 54.9 % tiene contrato indefinido y el 45.1% está contratado temporalmente. Si nos atenemos, sin embargo, a las nuevas contrataciones, los contratos indefinidos ordinarios no llegaban al 2 %. La gran mayoría (88.7 %) correspondían a contrataciones por obra o servicio (43.1 %), o a contratos eventuales según circunstancia de producción (45.6 %).
- La jornada efectiva anual por trabajador es en Andalucía sobre 12 horas más que la media española, aunque en 2005 era ya 11 horas menos que en 2004. Es en los trabajadores a tiempo completo donde la jornada se reduce sensiblemente (1.5 horas) siendo el descenso relativamente más intenso en los servicios con una jornada inferior a la media regional a la del sector en España. **La jornada laboral ha aumentado, sin embargo, en los empleados a tiempo parcial en 7.8 horas, correspondiendo la más elevada a la construcción, un 11 % mayor que la media.**
- Las afiliaciones a la Seguridad Social en 2005 superaban en un 5 % a las del ejercicio anterior. En ello había intervenido de forma decisiva el colectivo de afiliados extranjeros que se había incrementado, en términos relativos, un 61.1 % durante el año. **La población extranjera ocupada en Andalucía se sitúa en torno al 7%.**

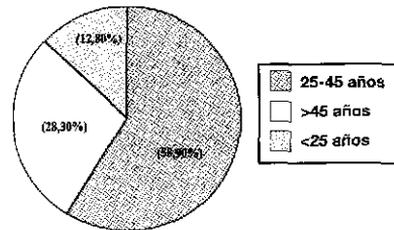
- **Los extranjeros afiliados en el régimen Especial Agrario, en Andalucía (17.30 %) superan en más de 11 puntos a los que presentan esta situación en el conjunto de España (5.73 %).** Por el Contrario los afiliados en el Régimen General alcanzan casi nueve puntos más en el ámbito nacional (75.49 %) que en el autonómico (66.36 %).

**CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN OCUPADA.
ANDALUCÍA 2005**

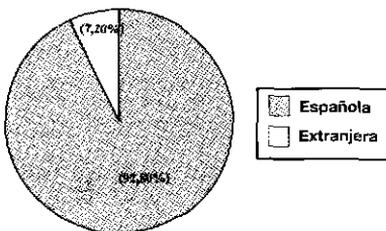
SEXO



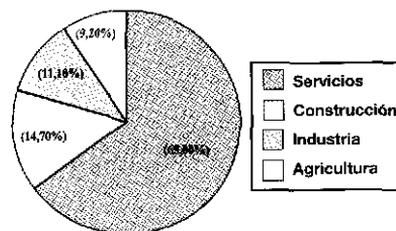
EDAD



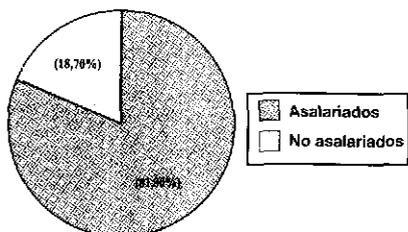
NACIONALIDAD



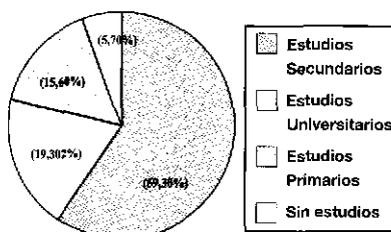
ACTIVIDAD ECONÓMICA



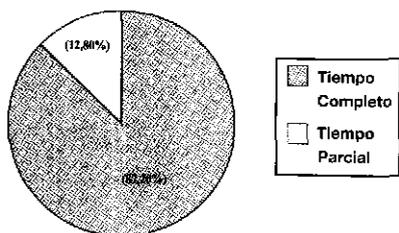
SITUACIÓN PROFESIONAL



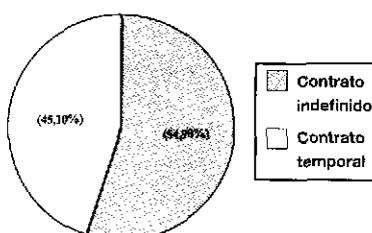
CUALIFICACIÓN



DEDICACIÓN



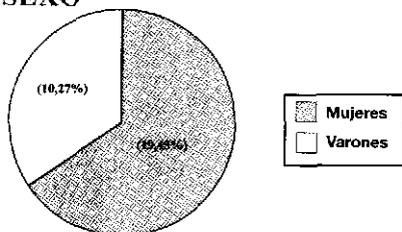
DURACIÓN DEL CONTRATO



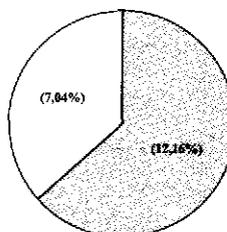
CARACTERÍSTICAS DE LAS TASAS DE PARO EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA 2005

ANDALUCÍA

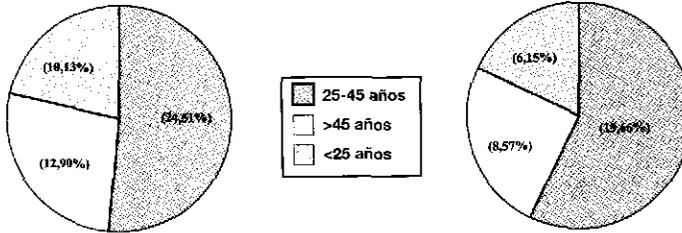
POR SEXO



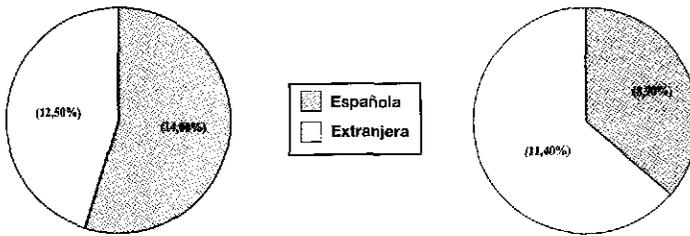
ESPAÑA



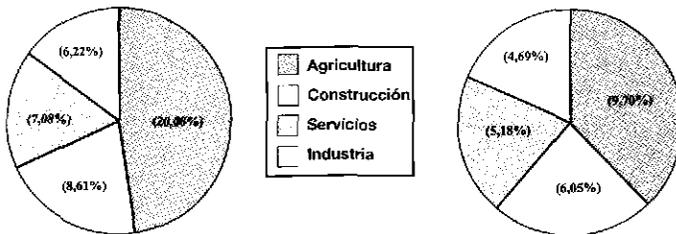
POR EDAD



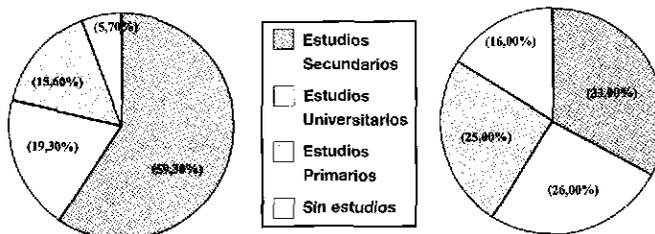
POR NACIONALIDAD



POR ACTIVIDAD ECONÓMICA



POR CUALIFICACIÓN



2.- EXTRANJEROS AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL

El 75% de personas extranjeras dadas de alta en la Seguridad Social en Andalucía proviene de países extracomunitarios. Los comunitarios se registran mayoritariamente en el régimen general y de autónomos. Los extracomunitarios lo hacen en el régimen general, el agrario y el de empleadas del hogar.

Los varones son mayoría en el colectivo de extranjeros afiliados: un 62.6 % del total (59.9 % en el conjunto de España), frente al 37.4 % de mujeres. Sin embargo, el crecimiento interanual resulta equiparado entre ambos sexos (60.9 % y 61.4 % respectivamente), a diferencia del nivel nacional donde se registra un incremento más intenso en las mujeres.

Si tenemos en cuenta **los sectores de actividad:**

- La mitad de los extranjeros afiliados a la Seguridad Social lo están en el régimen general. La cuarta parte están afiliados en el régimen especial agrario. Un 12,7 % en el de autónomos, y un 11.2 % en el de empleados del hogar.
- De los extranjeros afiliados en el régimen general el 68 % se ocupa en los servicios, un 24 % lo hace en la construcción y sólo un 7 % trabaja en la industria.
- La mayoría de los dados de alta en servicios trabaja en la hostelería (20.2 %), seguido por comercio, reparaciones etc. (18.2 %) y los servicios a empresas (13.6 %). Son probablemente estas actividades, junto a la construcción, las que acumulan en la provincia de Málaga el mayor número de inmigrantes afiliados a la Seguridad Social de toda Andalucía.

En cuanto a **los orígenes** de procedencia se constata una distribución parecida a la de los contratos registrados, y en la línea de los residentes extranjeros autorizados y/o empadronados:

- El mayor porcentaje de personas extranjeras afiliadas es de nacionalidad marroquí (22 %).
- Le siguen a distancia los rumanos y los ecuatorianos (en torno al 8%) y luego los colombianos y los argentinos (entre el 4.5 y el 5.5 %), dentro de los no comunitarios.

En el ámbito territorial sucede que:

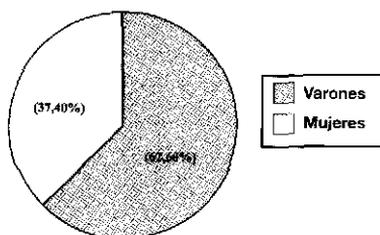
- El mayor porcentaje de afiliaciones se concentran en Málaga (35% del total) y Almería (en torno al 28%); pero ésta última supera a la anterior casi en ocho puntos en cuanto al peso relativo de los extranjeros con respecto al total de afiliados en la provincia.
- Córdoba y Cádiz están representados por debajo de la media regional, con algo más del 2 % cada una.
- Los máximos crecimientos interanuales en cuanto a afiliaciones a la Seguridad Social se están produciendo en Almería (más del 80 %) y en las provincias de Granada y Córdoba en torno al 75 %. Huelva es, por el contrario, la que experimenta actualmente un crecimiento más moderado próximo al 35 %.

AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA

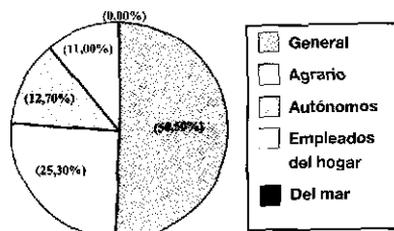
	ANDALUCÍA	ESPAÑA
General	66.36%	75.49%
Especial autónomos	14.90%	16.34%
Especial agrario	17.30%	5.73%
Especial empleados	1.10%	2.01%
Especial del mar	0.34%	0.38%
Especial de minería y carbón	0.01%	0.05%

CARACTERIZACIÓN DE LOS EXTRANJEROS AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL 2005

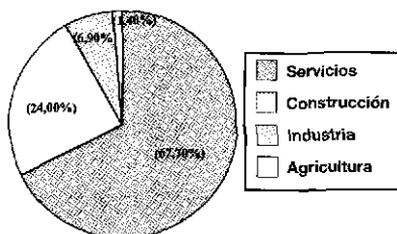
POR SEXO



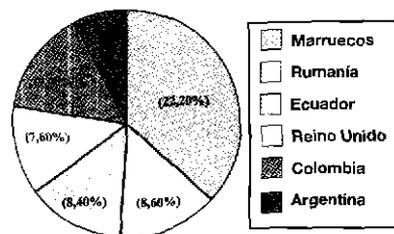
POR RÉGIMENES



POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

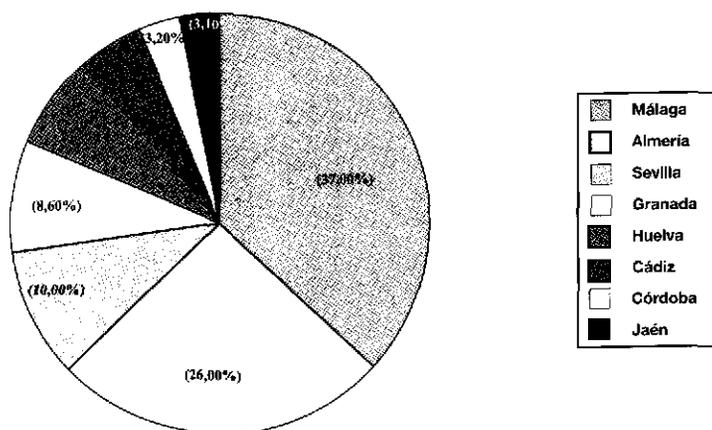


POR PAÍS DE ORIGEN



AFILIADOS EXTRANJEROS EN ANDALUCÍA POR PROVINCIAS Y RÉGIMEN 2006

	Total	General	Autónomos	Agrario	Mar	Emp. hogar
Málaga	70.912	47.500	14.494	1.472	110	7.336
Almería	50.092	22.242	3.011	23.115	178	1.546
Sevilla	19.232	11.938	1.820	1.814	13	3.647
Granada	16.590	8.896	2.194	3.416	6	2.074
Huelva	13.820	4.385	636	8.097	128	574
Cádiz	9.800	6.097	1.950	400	103	1.250
Córdoba	6.247	3.031	498	1.517	0	1.201
Jaén	6.065	2.766	391	1.997	0	911
Total	192.758	106.855	24.998	41.828	538	18.539



3.- CONTRATACIONES A EXTRANJEROS

Según el documento de la Consejería de Empleo “Las personas extranjeras en el mercado laboral andaluz” (Junio 2006), el número de contratos registrados a personas extranjeras durante el 2005 había experimentado un **incremento del 47%** con respecto a lo sucedido el año anterior. Esta tendencia se había intensificado en Almería,

y sin embargo en Jaén se había producido un descenso del 8.14% interanual.

Los análisis aportados en el documento vienen a confirmar algunas constataciones básicas de nuestro informe:

- Sólo un 16.5% de estos contratos corresponden a trabajadores de la Unión Europea y se centran básicamente en Cádiz y Málaga. Cuando se descarta esta procedencia es Almería la que se pone a la cabeza de las provincias andaluzas en cuanto a la contratación de inmigrantes por encima de Málaga.
- En cuanto a los orígenes de los no comunitarios se mantiene la hegemonía de los **marroquíes** (27.6% de los contratos); y los **rumanos** se ponen en segundo lugar, a nivel regional, por encima de ecuatorianos, colombianos y argentinos, aunque los **sudamericanos** en su conjunto se mantienen en segunda posición.
- **El porcentaje de varones contratados (67%) duplica al de mujeres (33%).** Es la recogida de la fresa la principal actividad que conlleva una notable feminización en la captación de mano de obra extranjera. De ahí que sea Huelva la única provincia andaluza en la que el número de mujeres contratadas supera al de los varones. Por el contrario en Jaén la representación de ellas cae a un 10.8%.

Los datos sobre la edad de los trabajadores extranjeros con contrato registrado vienen a avalar lo que es una percepción generalizada entre nuestros/as informantes: el 72% de los contratos se realizaron a personas con edades **entre 25 y 45 años**. Por debajo de esta franja se sitúa el 17%, y por encima el 11%.

- En cuanto a la contratación se confirma lo que es una percepción redundante entre todos nuestros/as informantes, como podremos ver luego provincia a provincia: **el 95.61% de los contratos son temporales, y a tiempo completo en el 83.04% del total.** Resulta muy significativa la distribución del pequeño porcentaje de contratos indefinidos por provincias, como indicador del modelo de desarrollo dominante y de la estabilidad de la aportación de la mano de obra extranjera a la economía de la zona: los contratos indefinidos alcanzan el 8.4% en Málaga y no llegan a un 0.5% en Huelva.
- Los sectores en los que se han producido la mayoría de los contratos a extranjeros en la región son **la agricultura (42%), los servicios (34%) y la construcción, (17.5%).**
- La agricultura domina en Huelva (86.24%), Jaén (76.82%), Almería (51.65%), Córdoba (54.89%) y Granada (37.13%). Dentro de los servicios la hostelería, con un 11.77% de los contratos, tiene un peso especial en Cádiz y Málaga, donde alcanza posiciones de cabecera con un porcentaje en torno al 23.00%, y también en Sevilla, aunque ya en cuarta posición por debajo incluso que la agricultura. Son estas mismas provincias las únicas donde alcanzan peso específico el resto de los servicios (secciones de actividad G y K: comercio, reparaciones, servicios inmobiliarios y a empresas, etc.).
- **La construcción** alcanza el primer puesto de contrataciones a extranjeros en Málaga, y **se confirma como sector transversal y complementario al crecimiento en toda Andalucía** al ponerse en segunda posición en las otras siete provincias, aunque sigue en tercer lugar en cuanto a su presencia en el mercado laboral andaluz, después de los servicios y la agricultura. En el total de los ocupados en

España las actividades de la construcción ocupan el segundo lugar, por debajo de los servicios, pero por encima de la agricultura.

La construcción cierra el triángulo de la sustentabilidad laboral de los inmigrantes junto con los servicios y la agricultura. Los inmigrantes van copando progresivamente las actividades de peonaje en la construcción, como lo han venido haciendo anteriormente en la hostelería y en los servicios urbanos, así como en la agricultura.

La industria manufacturera sólo obtiene una representación notable en Córdoba. En el posterior proceso de localización del fenómeno quedará ubicado en Lucena. Las industrias extractivas representan un escasísimo 0.06% del total de contratos a extranjeros en toda Andalucía.

La construcción y la industria aparecen como actividades especialmente apreciadas por las/los trabajadores inmigrantes por suponer mayor salario y conllevar mejores condiciones de trabajo.

- La presencia de inmigrantes se hace relevante en algunas de las actividades de los sectores y subsectores que se han constituido en los principales vectores de desarrollo y sostenibilidad de las poblaciones, comarcas y provincias andaluzas. Tal como se anticipa ya en lo apuntado sobre los sectores prevalentes.
- Las actividades de peón y trabajador agrícola dominan en Huelva (85.17%), Jaén (72.32%), Almería (48.41%), Córdoba (52.72%) y Granada (37.1%). Las actividades de limpieza general, cocina y camareros dominan en Málaga (32%), Cádiz (26.6%) y Sevilla (17.41%).
- El importante impulso de crecimiento de la construcción explica que se haya producido una **significativa deman-**

da de mano de obra extranjera para las actividades de peón, albañil y mampostero. Esta demanda se ha concretado en porcentajes significativos de contratación en aquellas provincias que han experimentado un mayor impulso de crecimiento **asociado al desarrollo turístico y residencial de las costas.** Algo que se refleja en los contratos registrados para estas actividades: 21.05% en Málaga, 16.22% en Almería, 14.37 en Granada y el 12.34% en Cádiz. Por el contrario el porcentaje de contratos de peones, albañiles y mamposteros deja de ser representativo en Huelva, Jaén y Córdoba.

El peonaje en la industria manufacturera sólo se hace representativo en Almería, Sevilla y Córdoba, y en ningún caso alcanza el 7% de los contratos.

- Aparecen dos características comunes a todos los perfiles de contratación a personas extranjeras que resultan representativos en cada una de las provincias: se trata de un **trabajador no cualificado** con una categoría de actividad prevalente en todos los sectores: la de **peón.**

Los datos sobre la demanda de empleo por parte de las personas extranjeras en Andalucía vienen a redundar en la situación constatada en las contrataciones. Como un elemento de avance en el análisis podemos elaborar una escala de actividades demandas en tres tramos:

- Porcentajes entre el 6% y el 9% de las demandas los alcanzan las actividades de peón agrícola, personal de limpieza en general y camarero en general.
- Porcentajes entre el 3% y el 6% los obtienen las actividades de trabajador agrícola, **peón de la construcción**, dependiente de comercio en general, empleado administrativo en general y cocinero en general.

- En porcentajes entre el 1% y el 3% se quedan **albañil**, embalador, camarera de pisos, recepcionista de hotel, mozo de carga y pinche de cocina.

Estadísticamente no resulta representativa la demanda de actividades en la industria, aunque comprobaremos que sí alcanza un significado cualitativo en algunos modelos de desarrollo específico: nuevas áreas de producción industrial asociada a la madera y sus derivados.

Según el diagnóstico del Colectivo IOE, al comparar autóctonos e inmigrantes, se constata que estos últimos se emplean habitualmente en actividades y/o empresas donde predomina la desregulación y la ausencia de criterios formales que permitan una medición de los comportamientos.

Buena parte de los varones extranjeros no comunitarios trabaja en sectores caracterizados por la estacionalidad (agricultura y hostelería), y las variaciones del ciclo económico y la climatología (construcción), donde es habitual la rotación frecuente entre situaciones de empleo y desempleo. Su incidencia puede ser mayor si la mano de obra inmigrante es utilizada como complemento en momentos de escasez, o menor si lo es como encargada de tareas específicas.